

## Circular 29/23. Proyecto de Decreto de ZEC: Estero, Moguer, Odiel, Carboneras y Río Piedras.

jueves, 19 de octubre de 2023

La Junta de Andalucía nos ha comunicado la apertura del trámite de audiencia del Proyecto de Decreto por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación los Lugares de Importancia Comunitaria Dehesa del Estero y Montes de Moguer (ES6150012), Dunas del Odiel (ES6150013), Marisma de Las Carboneras (ES6150017) y Estuario del Río Piedras (ES6150028) y se aprueba el Plan de Gestión de las citadas Zonas Especiales de Conservación.

El Proyecto de Decreto y la documentación correspondiente a este proyecto normativo se encuentra publicada en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/normativa/normas-elaboracion/detalle/426184.html>

Plazo de presentación de observaciones y propuestas: hasta el viernes día 1 de diciembre.

- (PDF 157 KB) Notificación trámite de audiencia.
- (PDF 7,11 MB) Proyecto de Decreto.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Aquellos interesados en que sea la FEADA quien presente las alegaciones, deberán remitirlas a la FEADA al correo electrónico [gestion@feada.org](mailto:gestion@feada.org) antes del martes 28 de noviembre.